

Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recaudación por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 8 de marzo de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

a) **Objeto:** Contratación del servicio de recaudación por gestión directa de este Ayuntamiento, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débito.

b) **Tipo máximo:** El adjudicatario percibirá como premio de cobranza el 5 por 100 del importe de lo recaudado en periodo voluntario. Un 0,25 por 100 más si se alcanza en recaudación voluntaria el 95 por 100 del total importe de los cargos formulados en el ejercicio.

Las participaciones en los recargos del 5 por 100 de prórroga y del 20 por 100 de apremio sobre la deuda, consistirán en el 50 por 100 de su importe, en las limitaciones establecidas en los números 6 de los artículos 92 y 2 del Reglamento General de Recaudación.

c) **Plazo:** El adjudicatario se hará cargo del servicio el día primero del mes siguiente a la fecha en que se formalice la escritura, siendo la duración del contrato de dos años naturales y el tiempo que quede del presente de 1976, prorrogándose por anualidades, a la tácita, si no media aviso de revisión o rescisión con tres meses de antelación.

d) **Ingresos:** Diariamente efectuará el adjudicatario el ingreso de las cantidades recaudadas en cuenta restringida que a tal efecto tendrá abierta el Ayuntamiento en Entidad bancaria de la localidad. Presentará la aplicación presupuestaria de la totalidad de los ingresos efectuados en la cuenta corriente restringida en los días señalados en el artículo 264 del Reglamento de Haciendas Locales.

e) **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas y días hábiles de presentación de proposiciones.

f) **Fianzas:** Provisional, para participar en el concurso, ciento setenta y cuatro mil ochenta y seis (174.086) pesetas; definitiva, por la adjudicación del concurso, trescientas cuarenta y ocho mil ciento setenta y una (344.171) pesetas.

g) **Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas, en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ripoll, con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal, en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, (en nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Ripoll en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los servicios de recaudación por gestión directa de este Ayuntamiento, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 29 del vigente Estatuto Orgánico de la función recaudatoria.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como premio de cobranza:

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

h) **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Ripoll, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación de las mismas.

i) **Adjudicación del concurso:** Se efectuará discrecionalmente por la Corporación, teniendo en cuenta el local en que se ofrezca realizar el servicio, la organización recaudatoria y la solvencia moral y económica e historia] del concursante.

Ripoll, 12 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.079-E.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de plazas de calles y señales de tráfico.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para adquirir placas de calles y señales de tráfico, con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto del contrato:** Es la adquisición de placas o rótulos de calles y señales de tráfico, así como su colocación en los lugares que se designen al efecto.

2.º **Duración del contrato:** El suministro de iniciará en el término de quince días a partir de la adjudicación, y deberá terminarse, junto con la instalación

de placas, en el plazo de dos meses desde su comienzo.

3.º **Tipo de licitación:** Dada la naturaleza del suministro y de los trabajos a realizar, no se establece precio de contrato, que deberá ser señalado por los licitadores al formular su oferta.

4.º **Presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se hará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de nueve a trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán examinarse el pliego de condiciones y demás documentación que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal, en sobre sellado y cerrado, conteniendo los siguientes documentos:

a) Oferta extendida de acuerdo con el modelo de proposición que se inserta al final de este pliego, acompañada de una declaración jurada de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo, de la persona que firme la proposición, y poder debidamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación, caso de concurrir en representación de persona jurídica.

c) Carné de Empresa con responsabilidad, liquidación de las cuotas de la Seguridad Social correspondientes al mes anterior y recibo del Impuesto Industrial.

d) Memoria de la Empresa, con expresión del personal y material de que dispone y que adscribirá al servicio.

e) Resguardo de la fianza provisional.

5.º **Garantías:** La garantía provisional será de 5.000 pesetas, y la definitiva se elevará a la cantidad de 15.000 pesetas.

6.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la contratación del suministro y colocación de placas o rótulos de calles en las vías públicas, así como las señales de tráfico, presta total conformidad al mismo y se ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Justo de Desvern, 9 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.658-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el

artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad. Transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio sin que por los in-

teresados o sus representantes legales, se formule oposición que justifique el derecho de propiedad, o se halle vigente la obligación que garantizaban, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán anulados y su importe adjudicado al Tesoro Público.

San Sebastián, 9 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.—2.243-E.

Depósitos necesarios de interés

Fecha Ingreso	Número entrada	Número Registro	Explicación	Importe	Fecha ingreso	Número entrada	Número Registro	Explicación	Importe
2	1	2	2.490	Secretario Audiencia	16	7	329	2.756	Gureola, S. A.
2	1	3	2.491	José Isaac Maya	21	7	335	2.760	Antonio del Río
16	1	18	2.504	Secretario Juzgado Instancia	23	7	338	2.763	El Depositario de Hacienda
16	1	18 bis	2.504 b.	Sdad. Navarra Industrias	24	7	341	2.765	Manuel Mirantes
18	1	23	2.508	José Martín	28	7	344	2.767	Miguel Alvarez Montesinos
22	1	26	2.511	Eduardo Cifuentes Quesada	30	7	351	2.773	Metalúrgica Manufact.
24	1	28	2.513	Celestino Idarrete Aguirre	2	8	357	2.779	Secretario Juzgado Comarcal
24	1	30	2.515	Secretario Juzgado Instancia	2	8	358	2.780	Secretario Juzgado Comarcal
29	1	42	2.525	Juan Díaz Tejas	2	8	361	2.783	Cía. Seguros «Aurera»
31	1	44	2.526	Perfecto Jayo Sáez	6	8	363	2.784	Julio Gutiérrez
3	2	46	2.527	Eusebio Cuadrado Gutiérrez	7	8	366	2.786	Secretario Juzgado Municipal
5	2	52	2.533	Santiago Otamendi	8	8	368	2.788	Julio Arnaiz
14	2	59	2.537	Juan José Euasti	11	8	373	2.793	Bernardo de Miota
17	2	60	2.538	Pedro Ugartebaru	13	8	376	2.795	Cía. Nacional Oxígeno
22	2	67	2.543	Secretario Juzgado Instancia	13	8	377	2.796	Unión Eléctrica Vasco-Navarra
22	2	68	2.544	Secretario Juzgado Instancia	18	8	383	2.800	Luis Jesús Onizmendi
24	2	72	2.547	Prudencia Almarán	22	8	389	2.804	María Alberdi
25	2	73	2.548	Evaristo Cejada Mateo	25	8	391	2.805	Eulogio Beugoschea
27	2	75	2.549	Pedro Judo	25	8	392	2.807	Bonifacia Pora
7	3	87	2.559	Victor Márquez	25	8	394	2.808	Fuerzas Eléctricas Navarra
8	3	89	2.559	Miguel Alvarez Montesinos	26	8	396	2.810	Pablo Ugarte
8	3	93	2.563	Ricardo Bermejo	27	8	397	2.811	Pablo Ugarte
11	3	99	2.567	Evaristo Cejador Mateo	2	9	406	2.815	Santiago Goynech
13	3	102	2.569	Miguel Alvarez Montesinos	9	9	407	2.817	Miguel Alvarez Montes
14	3	104	2.570	Miguel Alvarez Montesinos	5	9	412	2.819	Máquinas de Losa
14	3	109 bis	2.574 b.	Ignacio Empananza	9	9	413	2.820	Angel Bengoa Brea
17	3	109	2.574	Aguirregabiria Zubia, Cía.	11	9	417	2.822	Urbano Bengoa
21	3	113	2.577	Electra Elgostarre, S. A.	11	9	419	2.823	Teodoro de Benito Jiménez
24	3	114	2.578	Alberto Carredano	15	9	423	2.827	Piedad Prada Lázaro
25	3	118	2.580	Luis Mendizábal	18	9	426	2.829	Manuel Elgorriaga
25	3	120	2.582	Electra Irún Endara, S. A.	18	9	428	2.831	Rosalina Lasuntegui
25	3	121	2.583	Eugenio, Jefe Obras Públicas	18	9	430	2.833	Angel Rodríguez Puelles
25	3	123	2.585	Miguel Alvarez Montesinos	19	9	431	2.834	Leoncio Casado Iñigo
25	3	124	2.586	Eugenia López	23	9	436	2.839	Ignacia Laviña
27	3	125	2.587	Mendía, S. A.	23	9	442	2.845	Matilde Herrán
29	3	131	2.592	Juan Esteban	24	9	445	2.846	Asunción Aizpurúa
29	3	133	2.594	Pedro Leiza Jubieta	24	9	447	2.848	Juan Sarasquite
29	3	134	2.595	Leandro Goyemech	27	9	454	2.854	José Oyarzun Aranguren
31	3	136	2.596	María Ruiz	29	9	455	2.855	Isidro Babrola
2	4	140	2.600	Eusebio Navarro García	7	10	458	2.857	Ramón Zabaleta Artola
8	4	142	2.601	Casimiro Lararola Goya	7	10	459	2.858	Secretario Juzgado
12	4	149	2.606	Teresa Sáez	4	10	461	2.859	Eustaquio Puertas
14	4	152	2.609	Miguel Alvarez Montesinos	6	10	464	2.862	Anastasia Rivero
17	4	157	2.613	Electra Elgoibarrera, S. A.	9	10	470	2.865	Antonio Ubanenechoa
17	4	159	2.614	Manuel Atonzagarte	10	10	473	2.866	Ana María Correcheo
18	4	161	2.616	Biandu, S. A.	10	10	474	2.869	Luis Esnaola
18	4	162	2.617	Miguel Alvarez Montesinos	10	10	475	2.870	Papelera San José, S. A.
21	4	168	2.622	Secretario Juzgado Vergara	13	10	476	2.870 b.	Antonio de Alberdi
25	4	176	2.627	José Madrilesos	13	10	477	2.871	Alfredo Sánchez
28	4	181	2.632	José Antonio Ovalide	13	10	477 bis	2.871 b.	Antonio de Alberdi
29	4	183	2.633	Gabriel Ochoa	15	10	480	2.873	Dolores Ayertaran
29	4	184	2.634	Miguel Alvarez Montesinos	15	10	481	2.874	Pablo Ugarte
1	5	192	2.640	Teófilo Martín Domínguez	18	10	486	2.879	Ricardo López
3	5	193	2.641	Manuel Sánchez Vázquez	18	10	487	2.880	Angel Yarate Gabarán
3	5	197	2.645	Algodonera San Antonio	18	10	488	2.881	Carmen Aguirre
3	5	198	2.646	María Echevarría y Madrigal	20	10	491	2.883	Esteban Galarza
5	5	202	2.650	Francisco Elósegui	23	10	494	2.886	María Farun Rosas
5	5	204	2.652	Rodrigo de la Iglesia	21	10	495	2.887	Secretario Juzgado
6	5	207	2.654	José María Caballero	21	10	498	2.890	Carlos Venegas
10	5	218	2.662	Miguel Alvarez Montesinos	23	10	499	2.891	Adrián Laspiur
10	5	219	2.663	María Luisa Bujamela	28	10	500	2.892	Eduardo Dobu Imaz
12	5	224	2.668	José Ignacia Eguita	30	10	502	2.893	José María Udarreta
12	5	226	2.670	Miguel Alvarez Montesinos	30	10	503	2.894	José María Idarrete
12	5	234	2.678	Nicasio Otondo	5	11	512	2.901	Leonarda Arrac Tellería
13	5	237	2.681	José Ignacio Eguita	10	11	515	2.903	Venancia Santamaría
14	5	240	2.683	María Otamendi	12	11	518	2.905	Ramón Sanz Sola
18	5	243	2.685	Juan Aguirregomerurta	12	11	519	2.906	Excelentísimo Ayuntamiento
19	5	247	2.689	Hilaria Alvarez	12	11	522	2.909	Manuel Berdeal

20	5	1947	249	2.691	Jesús Lasheras Laborda	250,00	13	11	1947	524	2.910	Juan Antonio Muñoz	500,00
22	5	1947	253	2.694	Manuel Bastarica	250,00	15	11	1947	528	2.913	Evaristo Cejada	2.089,70
23	5	1947	254	2.695	Cándido Gómez Aguirre	200,00	17	11	1947	530	2.914	Adoración Aguirre	100,00
25	5	1947	255	2.698	Laborde Hnos., S. A.	15,75	28	11	1947	540	2.920	Tomás Braslegui	150,00
26	5	1947	258	2.698	Agustín Belambaran Otamendi	100,00	28	11	1947	542	2.922	Ramón San	500,00
27	5	1947	263	2.703	David Travadillo	180,00	29	11	1947	545	2.924	Mariano Alvarado	5.000,00
28	5	1947	264	2.706	Secretario Juzgado Municipal	336,00	29	11	1947	547	2.926	Zaldúa y Ondozábal	1.989,45
28	5	1947	266	2.707	Francisco Arbilá Espelós	5.012,84	1	12	1947	550	2.928	Francisco Zárate	250,00
28	5	1947	267	2.707	Nicolás Merino Villanueva	100,00	2	12	1947	551	2.929	Alberto Sanistán	100,00
28	5	1947	269	2.708	Manuel Santamaría	1.000,00	3	12	1947	553	2.930	María Luisa Bujanda	1.000,00
28	5	1947	270	2.709	Juan Bautista Echevarría	500,00	3	12	1947	554	2.931	José Aguirre	1.000,00
4	6	1947	275	2.714	Zabala Uzurruzaga Cia.	50,25	3	12	1947	555	2.932	Florencio Tenazas	1.000,00
4	6	1947	279	2.718	Josefa Irujo	200,00	3	12	1947	556	2.933	Agustín Minez Goicoechea	1.000,00
4	6	1947	282	2.720	Miguel Alvarez Montesinos	10.000,00	3	12	1947	557	2.934	Pablo Ugarte	480,00
9	6	1947	283	2.721	José Irarusta	1.000,00	3	12	1947	558	2.935	María Luis García	1.000,00
9	6	1947	284	2.722	Enrique Rodríguez	480,00	3	12	1947	559	2.936	Francisco Mendoza	1.000,00
9	6	1947	285	2.723	María Alcofe Mnez.	150,00	3	12	1947	560	2.937	Antonio Marín	1.000,00
14	6	1947	288	2.724	Cándido Lumbreras	166,65	3	12	1947	561	2.938	Antonio Marín	1.000,00
17	6	1947	290	2.725	Evaristo Cejada	1.611,00	3	12	1947	562	2.939	Antonio M. Barriola	1.000,00
17	6	1947	291	2.726	Antonio Jusausti	1.300,00	3	12	1947	563	2.940	Fábrica de Contadores	300,00
17	6	1947	293	2.727	María Luisa Echevarría	221,42	3	12	1947	564	2.941	Ramón Sanz Sola	500,00
19	6	1947	296	2.729	Mariano Celaya Bautista	194,59	12	12	1947	576	2.952	Francisco Silveira	20.000,00
21	6	1947	298	2.731	Josefa Pérez	250,00	13	12	1947	577	2.953	José Luis Merino	1.000,00
23	6	1947	298	2.732	Francisco Visus	300,00	13	12	1947	578	2.954	Juan Antonio Muñoz	500,00
23	6	1947	301	2.734	Evaristo Cejador Mateo	200,00	17	12	1947	584	2.958	Martide de la Puente	300,00
27	6	1947	306	2.738	Esteban Orbeago, S. A.	300,00	18	12	1947	589	2.963	Carmen Qurguía	1.000,00
27	6	1947	310	2.742	José Lasa Iraola	22,34	18	12	1947	590	2.964	Carmen Qurguía	1.000,00
2	7	1947	312	2.744	José María María	500,00	18	12	1947	592	2.965	Román Arrieta	1.000,00
2	7	1947	314	2.745	Victor Echave	14,01	24	12	1947	598	2.968	Jacinto Manzo	3.667,40
5	7	1947	314	2.745	Bonifacio Arbelaz	136,12	27	12	1947	600	2.969	Secretario Juzgado Municipal	3.000,00
5	7	1947	317	2.747	Francisco M. Sabaljan	6.813,03	29	12	1947	602	2.971	Alfredo Gania	500,00
5	7	1947	319	2.748	Patricio Echevarría	1.328,00	31	12	1947	606	2.973	Federico Gumuz Cortés	1.000,00
10	7	1947	323	2.751	Antonio Iruirrieta	1.192,85	31	12	1947	608	2.974	Josefa Kokina Vázquez	250,00
14	7	1947	326	2.754	Luis Ojauguren González	480,00	5	5	1947	200	2.646	Bonifacio Oiarreaga	100,00
16	7	1947	328	2.755	Mendita, S. A.	719,50							

224.557,47

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Gaspar Moreno Rodríguez, nacido en Villanueva del Campo (Zamora) el 7 de junio de 1952, cuyo domicilio exacto se desconoce, inculcado en el expediente número 189/1976, instruido por aprehensión de LSD, mercancía valorada en 131.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de mayo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 24 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal.—3.411-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Cañizares Rodríguez, Antonia Sánchez Guillén, así como a Aman Ben Mohamed Kadur, Ahmed Zou Touni y Heddi Ahmed Sabti, de nacionalidad marroquí, cuyos domicilios exactos no constan en las actuaciones, y a un español llamado Antonio, de unos treinta años, moreno, conductor del vehículo que transportó a Barcelona al marroquí Heddi Ahmed Sabti, del cual se desconocen más datos, inculcados en el expediente número 193/76, instruido por aprehensión y descubrimiento de grifa, mercancía valorada en 93.070 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 17 de mayo de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 24 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal.—3.410-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Beschi Mosé y Picco

Franco, de nacionalidad italiana, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, inculcados, en el expediente número 410/75, instruido por aprehensión de dos motocicletas y otros artículos, mercancía valorada en 120.950 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 17 de mayo de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 27 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.409-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, se notifica al representante legal de la Empresa «KSM Continental, S. A.», Boite Postale número 52-1400 Nivelles (Bélgica), y a David Anton Higton, cuyo paradero se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 188/76, instruido por aprehensión de botas de aluminio y otros, mercancía que fue valorada en 276.793 pesetas, según se tiene notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión de Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 17 de mayo de 1976, a las diez horas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 27 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal.—3.408-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 11.588. «Santa Justa». Mármol, carbonato cálcico y feldespatos. 13. Burguillos del Cerro, Atalaya y Medina de las Torres. 8 de diciembre de 1974, número 252.
- 11.589. «Carlitos». Barita. 2. Mancomunidad de Reina, Casas de Reina y

Trasierra. 9 de diciembre de 1974, número 278.

- 11.591. «Francisco y Regina». Antimonio. 25. La Codosera. 9 de enero de 1975, número 8.
- 11.592. «Olivenza». Carbonato cálcico, mármol y feldespatos. 234. Olivenza y Badajoz. 9 de enero de 1975, número 6.
- 11.593. «Santo Domingo». Carbonato cálcico, mármol y feldespatos. 162. Alconchel, Olivenza y Tálaga. 10 de enero de 1975, número 7.
- 11.600. «Sorpresa». Caolín, azufre y hierro. 6. La Codosera. 6 de diciembre de 1974, número 276.
- 11.601. «Andévalo VI». Cobre y hierro. 15. Fregenal de la Sierra. 25 de febrero de 1975, número 46.
- 11.602. «Andévalo VII». Cobre y hierro. 24. Fregenal de la Sierra y Bodonal de la Sierra. 27 de febrero de 1975, número 48.
- 11.604. «Andévalo IX». Cobre y hierro. 32. Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra. 1 de marzo de 1975, número 50.
- 11.605. «Andévalo X». Cobre y hierro. 119. Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra. 1 de marzo de 1975, número 50.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Badajoz, 4 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Calonge.

Finalidad de la instalación: Ampliar su distribución.

Características principales: 0,086 kilómetros de línea aérea y estación transformadora de 50 KVA., en finca de doña Pilar Blasco, número 8.217.

Presupuesto: 78.770 pesetas.

Expediente: 77-76/200.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 25 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.162-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Playa de Pals, término municipal de Pals.

Finalidad de la instalación: Ampliar su distribución.

Características principales: 0,276 kilómetros de línea aérea a 25 KV., y estación transformadora de 250 KVA., número 8.216. «Inmobiliaria Arenales del Mar, Sociedad Anónima».

Presupuesto: 564.448 pesetas.

Expediente: 59-76/199.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 25 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.161-C.

MADRID

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

2.657. «Carmen». Baritina. 52. Cadalso de los Vidrios y Centenarios. 18 de febrero de 1976, número 42.

2.659. «Salmantina». Estaño. 49. Hoyo de Manzanares, Colmenar Viejo y El Pardo. 18 de febrero de 1976, número 42.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 30 KV., con las características siguientes:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Emplazamiento: Echarrí-Aranaz, polígono industrial.

c) Finalidad: Suministro de energía al polígono.

d) Características: La línea es prolongación de la preexistente, con 700 metros de longitud, paralela a la carretera general por la calle del polígono. Apoyos de hormigón, cable aluminio-aceró de 95 milímetros cuadrados y 10.000 KVA, de capacidad de transporte.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 515.051,50 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erietokietta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 30 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya. 994-D.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS
ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES
DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos, emitidos por el «Banco Herrero, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 4 de noviembre de 1975: 123.148 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 862.041 al 985.188, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 30 de junio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 1976.—El Secretario accidental, Jaime de Aguilar.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.670-4.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de marzo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad General Financiera, S. A.», por escritura pública de fecha 27 de febrero de 1975: 636.664 acciones al portador, ordinarias, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.909.994 al 2.546.657, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de abril de 1976.—El Secretario accidental, Jaime de Aguilar.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.685-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
GESTORES ADMINISTRATIVOS DE
CATALUÑA**

Edicto

Don José Nieto Montes causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza formulada por el interesado y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma en el plazo de tres meses.

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Presidente, José Mas Santacréu.—1.232-D.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTO-
TORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID**

Don Pablo Sabariegos Velasco ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—4.414-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GES-
TORES ADMINISTRATIVOS DE SEVILLA**

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Juan Benítez Núñez, por cese en la profesión, que tuvo su Gestoría en Jerez de la Frontera (Cádiz),

calle Letrados, número 9, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 26 de enero de 1976.—El Presidente, Desiderio Carpintero Renedo.—1.267-D.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GES-
TORES ADMINISTRATIVOS DE VALLA-
DOLID**

Ha causado baja en el ejercicio de la profesión de Gestor administrativo, a petición propia, doña Concepción Recalde Azcona, de Aranda de Duero (Burgos).

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 9 de junio de 1975.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—4.389-C.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito ints. trims. B-13485, de 50.000 pesetas nominales, con vencimiento el 25 de julio de 1975, endosado a favor de don Julián Morales Santillana, se procederá a emitir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 6 de abril de 1976.—1.133-D.

BANCO CENTRAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que la Junta general ordinaria anunciada en primera convocatoria para el viernes, día 7 de mayo, actual, no podrá celebrarse por falta de quórum, según resulta del total de delegaciones recibidas y tarjetas de asistencia solicitadas hasta el día de hoy.

Se reunirá, por tanto, en segunda convocatoria, el sábado, día 8 del actual, a las doce de la mañana, en el mismo lugar, Palacio de Deportes de Madrid (avenida de Felipe II).

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Vicesecretario general, Juan Bule Hombre.—1.760-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar Junta general de accionistas para el viernes, día 28 del actual, a las doce horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, 29, Madrid).

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1975 y gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Propuesta de fusión de «Banco de Fomento, S. A.», con «Banco Industrial de León, S. A.», mediante la absorción del segundo por el primero. Los accionistas de «Banco Industrial de León, S. A.», recibirán dos acciones nominativas de «Banco de Fomento, S. A.», de quinientas pesetas nominales cada una, con derechos políticos y económicos iguales a las que tiene actualmente en circulación y con derecho a participar en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1976, por cada acción de mil pesetas nominales de «Banco Industrial de León, S. A.», de que sean ti-

tulares. El patrimonio de «Banco Industrial de León, S. A.», se traspasará en bloque, a título universal, a «Banco de Fomento, S. A.», que se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de toda clase y de todas las actividades bancarias y no bancarias de «Banco Industrial de León, S. A.», con disolución sin liquidación de éste.

4.º Aumento del capital social en la medida necesaria para la ejecución del anterior acuerdo.

5.º Facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para efectuar cuanto sea preciso en orden a la ejecución y formalización de las operaciones a que se refieren los precedentes puntos 3.º y 4.º hasta que se produzca su acceso al Registro Mercantil.

6.º Designación de Consejeros.

7.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y la cuantía necesaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en la medida no utilizada, el acuerdo por el que la Junta general extraordinaria de 10 de abril de 1975, le concedió autorización para ampliar capital, al amparo del mismo precepto.

8.º Facultar al Consejo de Administración para emitir bonos de caja, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil.

9.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La aprobación de los acuerdos sobre los puntos 3.º, 4.º, 5.º, 7.º y 8.º del orden del día, exige la asistencia a la Junta de los quórum de accionistas y de capital desembolsado que establece el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean veinte o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinte acciones podrán agruparlas hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Las tarjetas de asistencia se solicitarán, hasta cinco días antes de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid).

Si no se consiguieran los mínimos de asistencia exigidos por la Ley para celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día 29, sábado, de dicho mes de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora señalados más arriba, lo que se publicaría oportunamente en la prensa oficial y privada.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—1.783-12.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el Palacio Nacional de Congresos y exposiciones (avenida del Generalísimo, número 29), el día 21 de mayo de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo local e igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de que para la primera no se alcance el quórum exigido por la Ley para constituir válidamente la Junta.

El orden del día de la mencionada Junta será el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y

cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1975.

2. Propuesta de distribución de beneficios.

3. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y ratificación de nombramientos.

4. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, al amparo del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y para modificar en lo preciso el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

5. Designación de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1976.

6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada aquellos accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración posean, como mínimo, veinte acciones de la Sociedad y presenten la tarjeta de asistencia que oportunamente se les facilitará.

Los socios podrán delegar la asistencia y voto en cualquier accionista, comunicándolo al Consejo de Administración con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Dada la naturaleza del contenido del punto 4.º del orden dal día se recuerda a los señores accionistas la necesidad de alcanzar el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria y con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, se dará conocimiento de ello, oportunamente, mediante anuncios insertos en la prensa diaria.

Rogamos a los señores accionistas que no reciban personalmente en fecha próxima de la Secretaría del Consejo la tarjeta de asistencia a dicha Junta, la soliciten al Servicio de Acciones Nominativas del Banco, enviando sus señas, para poderles informar oportunamente en lo sucesivo.

Madrid, 24 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.949-C.

BANCO DE SABADELL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a partir del 1 de enero de 1976 y que estarán vigentes hasta nuevo aviso o hasta nueva modificación oficial.

Clases de operaciones

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Crédito con garantía personal	8,25	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensados o anticipos respaldados por letras financieras	8,15	8,50
Descuentos financieros	8,00	8,50
Descuentos comerciales	7,75	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,75	8,00
Créditos con garantía de mercancías	8,00	8,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	7,75	8,50
Valores industriales	7,85	8,50
Deuda amortizable y perpetua	8,00	8,50
Otros valores de Organismos oficiales	8,25	8,50
Operaciones formalizadas a plazo superior a dieciocho meses y sin exceder de dos años		
Operaciones de crédito y descuento a plazo igual o superior a dos años sin exceder de tres (comisiones incluidas)	11,50	13,00
Operaciones de crédito y descuento a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas)	12,50	14,00
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista (mínimo)		0,50
Cuentas de Ahorro a la vista		2,75
Imposiciones a plazo a tres meses		4,50
Imposiciones a plazo a seis meses		5,50
Imposiciones a plazo a un año		6,00
Imposiciones a plazo y certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años		7,50
Imposiciones a plazo y certificados de depósito a plazo igual o superior a treinta meses		8,00
Imposiciones a plazo igual o superior a tres años		8,25
Certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años		8,50

Los tipos de interés aplicables a operaciones activas y pasivas a plazo igual o superior a dos años podrán ser incrementados o disminuidos con arreglo a las variaciones que se dispongan para el tipo de interés básico del Banco de España.

Sabadell a treinta de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Banco de Sabadell. El Presidente, Juan Lluch Salas.—4.602-C.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS AUXILIARES

(SAIPA)

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 31 de marzo de 1976, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de pesetas dos millones ochocientos cincuenta mil, mediante reducción del nominal de las acciones a pesetas cincuenta, cada una, y restitución de aportaciones en efectivo a los accionistas de pesetas novecientos cincuenta por acción.

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Badosa Gelabert.—4.667-C.

y 3.ª 4-5-1976

CAJA DE AHORROS DE TORRENTE

Habiendo sido extraviado el resguardo de valores número 5.333, emitido por esta Caja de Ahorros a favor de don Enrique Cortina Andrés y doña Palmira Martínez Clemente, correspondiente a 50 acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España, cuya referencia técnica es número 176.2000.0217.413.3, se procederá a expedir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta Caja exenta de toda responsabilidad.

Torrente, 23 de abril de 1976.—4.650-C.

CORDINEVA, S. A.

MADRID-16

Profesor Waksman, 14, 7.ª

La Junta universal extraordinaria de accionistas de 23 de abril de 1976 ha reducido el capital de 13.000.000 de pesetas a 500.000, mediante la devolución a los socios de 12.500.000 pesetas.

Se publica este aviso para que los acreedores puedan hacer uso del derecho del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 1976.—El Secretario.—4.870-C. y 3.ª 4-5-1976

FINISTERRE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en La Coruña, en el domicilio social, hotel Finisterre, paseo del Parrote, número 2, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas del día 20 de mayo de 1976, y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria en el lugar y hora citados, el día 21 del mismo mes y año, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.

Se recuerda a los señores accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a las Juntas, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

La Coruña, 28 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.710-2.

RIVIERE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Ali-Bey, número 25, 2.º, 2.ª, el día 22 de junio de 1976, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 1975.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1976.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general, los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales. Barcelona, 23 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Riviere Manen.—4.682-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de abril. Títulos premiados

F-541 H-352 N-852 R-324 Y-481
O-883 T-798 Z-851 V-777 V-015

Madrid, 27 de abril de 1976.—4.725-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 26 del mes de mayo se pagará el cupón número 15 de las obligaciones simples convertibles, emisión 1968.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Banco Urquijo, Central, Español de Crédito, Pastor, Hispano Americano y en la Confederación de las Casas de Ahorros.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.652-C.

PHIRSA

Convoca Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 21 de mayo, a las diecinueve treinta, en primera convocatoria, y el día 28 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Núñez de Balboa, número 31.

Orden del día

1. Presentación del estado de cuentas.
2. Propuesta de ampliación de capital.
3. Renovación del Consejo.

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.839-C.

BANCO URQUIJO, S. A.

Balance general en 31 de diciembre de 1975

(Adaptado al modelo obligatorio)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I	Caja y Bancos	21.652.867.105,19	I	Capital	6.100.835.000,00
	Caja y Banco de España	3.658.873.913,88		Desembolsado	6.100.835.000,00
	Bancos y Cajas de Ahorro	17.991.458.819,86		Suscrito y pendiente de desembolso	—
	Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	4.534.371,85		En cartera	—
II	Cartera de efectos	29.413.889.736,02	II	Reservas	12.950.167.000,00
	Efectos de comercio hasta noventa días	17.590.720.591,27		Estatutarias	100.000.000,00
	Efectos de comercio hasta dieciocho meses	8.393.104.382,90		Voluntarias	4.332.933.775,81
	Efectos de comercio hasta tres años	1.444.574.469,81		Legal (artículo 53 Ley Ordenación Bancaria)	1.305.875.000,00
	Efectos de comercio a mayor plazo	1.715.407.717,36		Otras reservas obligatorias y especiales	7.211.357.224,19
	Efectos de comercio en moneda extranjera (valor efectivo)	102.900.216,98	III	Bancos y Cajas de Ahorro	27.596.909.138,56
	Cupones descontados y títulos amortizados	168.982.357,70	IV	Acreedores en pesetas	54.272.833.635,99
III	Cartera de títulos	17.932.385.364,85		Cuentas corrientes a la vista	21.904.959.233,79
	Fondos públicos	2.540.537.147,04		Cuentas de ahorro	2.835.968.534,41
	Otros valores	15.391.848.217,81		Imposiciones:	
IV	Créditos	50.885.063.315,84		A plazo inferior a dos años	690.733.286,48
	Deudores con garantía real	1.122.184.298,75		A dos o más años	28.841.172.580,98
	Deudores varios a la vista	4.716.016.562,49	V	Bonos de caja y obligaciones en circulación	12.301.039.000,00
	Deudores a plazo	33.398.019.899,84	VI	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	3.624.785.918,62
	Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	11.648.842.554,98	VII	Efectos y demás obligaciones a pagar	4.049.808.985,99
	Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios	22.474.622.035,09	VIII	Aceptaciones, avales y créditos documentarios	22.474.622.035,09
VI	Accionistas	—	IX	Cuentas diversas	3.028.948.479,52
VII	Acciones en cartera	—		Otros conceptos	3.028.948.479,52
VIII	Mobiliario e instalaciones	289.732.485,86	X	Cuentas de orden	134.154.838.979,21
IX	Inmuebles	977.252.147,37	XI	Pérdidas y Ganancias	2.774.850.115,87
X	Inversión de reservas y fondos de previsión	129.013.918,15		Total del pasivo	283.327.619.288,52
	Banco de España, cuenta corriente	111.947,63		Valores nominales:	
	En fondos públicos	42.450.000,00		Depositantes	80.118.834.592,83
	En papel de «Reserva social»	—		Total general	343.446.453.881,35
	En inmuebles	1.579.800,00			
	En mobiliario e instalaciones	84.872.370,52			
	En otros bienes	—			
XI	Cuentas diversas	5.438.154.220,94			
	Pérdidas y Ganancias	—			
	Otros conceptos	5.438.154.220,94			
XII	Cuentas de orden	134.154.838.979,21			
	Total del activo	283.327.619.288,52			
	Valores nominales:				
	Depósitos	60.118.834.592,83			
	Total general	343.446.453.881,35			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1975

(Según modelo obligatorio O. M. de 10-1-1951)

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
	Gastos generales	2.038.070.233,59		Productos del ejercicio	11.207.974.593,67
	Intereses de cuentas corrientes, comisiones y varios	5.389.670.658,44			
	Intereses bonos de caja	938.944.504,23			
	Gastos de ampliación de capital, emisión, conversión y canje de bonos de caja	66.803.813,07			
	Saldo acreedor o beneficio neto	2.774.485.084,34			
	Totales	11.207.974.593,67			11.207.974.593,67

INVHERCOR, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1975

(Después de contabilizada la distribución del beneficio)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Banco Herrero		68.291.004,91	Capital		1.000.000.000,00
Cartera de valores		995.030.364,63	Reserva legal		7.036.172,86
Deudores por venta de valores		10.371.450,00	Reserva voluntaria		10.000.000,00
		1.071.692.819,54	Reserva fluctuación de valores		23.282.055,51
Valores nominales:			Dividendos activos		30.000.000,00
Banco Herrero:			Pérdidas y Ganancias:		
Depósito de valores		415.947.325,00	Remanente del ejercicio		1.394.591,17
					1.071.692.819,54
		1.487.640.144,54	Valores nominales:		
			Banco Herrero:		
			Valores depositados		415.947.325,00
					1.487.640.144,54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		3.918.463,33	Rendimiento cartera de valores		34.760.988,40
Beneficio líquido del ejercicio		59.822.931,39	Intereses y descuentos		1.456.315,30
		63.741.414,72	Beneficio en venta de valores		26.763.607,26
Distribución:			Beneficio venta de derechos de suscripción		750.533,76
Reserva legal		6.881.027,75	Beneficio líquido del ejercicio		63.741.414,72
Reserva fluctuación de valores		13.762.055,51	Remanente anterior		59.822.931,39
		9.500.000,00			1.714.743,04
		23.282.055,51			
Dividendo		30.000.000,00			
		60.143.083,28			
Remanente para 1976		1.394.591,17			
		61.537.674,43			61.537.674,43

Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Valor nominal	Grupo o Sociedad emisora	Valor efectivo de costo	Valor efectivo cambio medio diciembre
	Acciones		
	Bancario:		
12.825.750	Banco Herrero	194.760.015	207.924.749
27.393.075	Resto Sector Bancario	197.917.757	193.381.812
109.814.500	Eléctrico	184.294.291	170.948.066
7.782.500	Químico	18.097.306	18.993.385
9.718.500	Materiales de Construcción	34.157.304	28.215.281
25.302.500	Metálicas Básicas	44.223.946	39.073.900
3.705.000	Papel y Artes Gráficas	17.831.270	15.192.427
15.207.500	Inmobiliarias y otras Constructoras	30.957.261	34.320.978
9.073.000	Agua y Gas	22.688.525	17.841.147
3.907.000	Constructoras de Obras Públicas	9.324.607	10.752.455
1.715.000	Material y Maquinaria no eléctrica	5.430.113	5.700.317
173.000	Petróleos	675.051	744.505
2.887.500	Transportes	4.557.809	3.658.924
21.000.000	Navegación Marítima	25.712.220	22.220.100
9.216.000	Telecomunicaciones	20.198.712	20.017.152
3.305.000	Servicios Comerciales	17.705.309	14.292.752
3.046.000	Inversión Mobiliaria	13.592.266	13.838.892
	Obligaciones y bonos		
5.000.500	Materiales de Construcción	5.000.496	5.000.500
10.000.000	Inmobiliarias y otras Constructoras	9.850.000	9.850.000
7.797.000	Servicios Comerciales	8.533.880	9.134.188
4.000.000	Alimentación, Bebidas y Tabacos	4.000.510	4.000.000
8.000.000	Material y Maquinaria no eléctrica	8.000.000	8.000.000
118.000.000	Bonos del Tesoro	117.633.816	118.000.000
415.947.325		995.030.364	971.101.228

Oviedo, 21 de abril de 1976.—Por Invhercor, S. A.—El Secretario, Angel Ruiz Villanueva.—1.674-4.

SOCIEDAD GENERAL FINANCIERA,
SOCIEDAD ANONIMAConvocatoria de Junta general
de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en

el auditorio B del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, número 29), el día 24 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 25, en segunda convocatoria, si para la primera no se hubiese solicitado, con la antelación de cinco días, suficiente número de tarjetas de asistencia para alcanzar el quórum previsto en la L. S. A., previo

depósito de las acciones en cualquier establecimiento bancario, Caja de Ahorros o en su domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 30, Madrid, cuya tarjeta de asistencia deberá presentarse para poder concurrir a la Junta.

En el supuesto de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, se dará conocimiento a los señores accionistas en la Prensa de Madrid, con la antelación suficiente.

Orden del día de la Junta

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reección de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de dos señores accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1976.
- 5.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.
- 6.º Nombramiento de dos señores accionistas Interventores para la aprobación del acta, uno por la mayoría y otro por la minoría.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Maldonado.—4.686-C.

UNION FINANCIERA IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Pamplona, calle Amaya, número 1, el próximo día 21 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 1975.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1976.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general, los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Pamplona, 23 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Riviere Manen.—4.680-C.

**METALURGICA DEL NALON, S. A.
LADA**

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 24 de junio próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de 1975.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebraría en segunda, el día siguiente, 25 de junio de 1976 a la misma hora y en el mismo local, sin necesidad de nuevo aviso

Lada, 26 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.671-5.

ALTOS HORNOS DE CATALUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Aribau, número 200 3.º, el día 9 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 1975.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1976.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general, los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Riviere Manen.—4.679-C.

INDUSTRIA METALGRAFICA SAN JORGE, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 8 de junio próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

COOPERATIVA DE CREDITO «CAJA RURAL DE CHESTE»

Anuncio

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximo que esta Entidad aplicará a las operaciones activas y pasivas, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1976; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Operaciones pasivas:	Tipo de interés	
	Porcentaje	
Cuentas corrientes a la vista	1,00	
Cuentas corrientes de ahorro	2,75	
Imposiciones a plazo fijo a tres meses	4,50	
Imposiciones a plazo fijo a seis meses	5,50	
Imposiciones a plazo fijo a un año	6,00	
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años	8,00	
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a tres años	9,00	
	Porcentaje máximo	Porcentaje preferencial
Operaciones activas:		
A) Operaciones hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial	8,00	7,00
Descuento financiero a favor de socios personas físicas	8,50	8,00
Descuento financiero a favor de Cooperativas asociadas	8,50	7,00
Cuentas de crédito formalizadas en pólizas a favor de Cooperativas asociadas	8,50	7,00
Cuentas de crédito formalizadas en pólizas a favor de socios personas físicas	8,50	8,00
Cuentas de crédito con garantía de mercancías o cosechas	8,50	7,75
B) Operaciones con plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	9,00	8,50
C) Operaciones a plazo igual o superior a dos años, sin exceder de tres años (1)	10,00	9,00
D) Operaciones a plazo igual o superior a tres años (1)	10,50	10,00
E) Descubiertos en cuenta	9,50	9,50

(1) Esta llamada significa que va incluida la comisión.

Cheste, 12 de abril de 1976.—1.240-D.

TRANSWORLD ELECTRONICS DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 7 de junio, a las once horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

En cuanto a la Junta ordinaria

1.º Lectura y estudio de la Memoria estatutaria, balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1975 y cuenta de resultados correspondiente a dicho ejercicio.

2.º Aprobación, en su caso, de la Memoria estatutaria, balance de situación y cuenta de resultados citados, y de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Turno libre.

En cuanto a la Junta extraordinaria

1.º Modificación de Estatutos: Artículo 4.º por traslado del domicilio social, y artículo 19, por modificación del régimen de funcionamiento del Consejo de Administración.

2.º Reducción de capital y modificación; en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos.

3.º Delegación de facultades.

Barcelona, 22 de abril de 1976.—Valentín Villanueva Boada, Secretario del Consejo de Administración.—4.723-C.

TINGUARO, S. A.

(TINSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, hotel "Tinguaro", Bajamar (La Laguna), el sábado 29 de mayo próximo a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuere del caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 1975.

2.º Nombramientos de censores de cuentas e Interventores del acta de la sesión.

3.º Ruegos y preguntas.

Bajamar (La Laguna), 21 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Oramas y Martín Neda.—4.709-C.

INVERSIONES TURISTICAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 2 de junio, a las cinco de la tarde, en el edificio de hotel "Nixe Palace", Palma de Mallorca, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, lectura y aprobación, si procede, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, balance y propuesta de distribución de resultados, del ejercicio de 1975.

2.º Aprobación o censura de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento o reelección de dos censores de cuentas y dos suplentes, para el presente ejercicio.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 1976. El Presidente, Gabriel Alzamora.—4.728-C.

IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL, S. A.

(-IMECOSA-)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Echegaray, número 8, el día 23 de mayo de 1976, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y Memoria del ejercicio anterior.

2.º Renovación de censores de cuentas.
3.º Informe de la presidencia sobre el estado actual y perspectivas futuras de «Imecosa».
4.º Renovación de la mitad del Consejo de Administración.
5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir número suficiente de accionistas, esta Junta se celebrará cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria.

Pontevedra, 22 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco González Alegre.—1.265-D.

FOMENTO PATRIMONIAL, S. A.

Balance de situación al día 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Deudores por operaciones pendientes	13.302,12	Capital social	200.000.000,00
Valores mobiliarios	355.321.792,80	Reserva legal	17.945.275,00
Banco de Vizcaya	594.508,15	Fondo fluctuación de valores	35.890.550,00
		Reserva voluntaria	38.213.879,41
		Reserva regularización de dividendos	20.583,00
		Deudores y acreedores varios	51.994.000,00
		Acreedores por operaciones pendientes	708.802,84
		Pérdidas y Ganancias	11.156.512,82
Suma	355.929.603,07	Suma	355.929.603,07
Cuentas nominales:		Cuentas nominales:	
Valores en depósito	151.560.500,00	Valores depositados	151.560.500,00
Total Activo	507.490.103,07	Total Pasivo	507.490.103,07

Pérdidas y Ganancias al día 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Intereses en cuentas bancarias	173.832,00	Cupones y dividendos	11.579.961,82
Gastos generales	353.041,00	Primas de asistencia a Juntas	28.599,00
Beneficio distribible	11.156.512,82	Resultados venta de valores	74.625,00
Total	11.683.185,82	Total	11.683.185,82

Detalle de la composición de cartera al 31 de diciembre de 1975

Grupo de valores	Valor nominal	Valor en libros	Valoración efectiva
Acciones cotizadas:			
Alimentación, bebidas y tabaco	11.587.000,00	54.487.815,38	57.129.850,00
Petróleo	3.580.000,00	10.972.639,77	13.576.400,00
Químicas	6.847.500,00	14.599.393,90	16.646.545,00
Material de construcción	1.874.000,00	6.839.707,83	6.175.750,00
Metálicas básicas	4.391.500,00	10.017.113,72	10.311.242,00
Constructoras de obras públicas	900.000,00	2.061.348,40	7.200.000,00
Inmobiliaria y otras construcciones	6.377.500,00	15.133.191,70	14.579.815,00
Electricidad	34.886.500,00	80.934.818,83	65.101.884,75
Servicios comerciales	818.000,00	2.314.837,92	3.823.740,00
Bancos	24.415.000,00	82.081.709,04	208.818.700,00
Sociedades de inversión mobiliaria	21.103.500,00	40.219.218,31	29.007.185,00
Obligaciones no cotizadas:			
Papel y artes gráficas	15.000.000,00	14.900.000,00	15.000.000,00
Autom. y maquinaria agrícola	20.000.000,00	19.800.000,00	20.000.000,00
Totales	151.560.500,00	355.321.792,80	467.170.891,75

Inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valor	Valor nominal	Valor en libros	Valor cambio medio diciembre
Motor Ibérica	20.000.000,00	19.800.000,00	20.000.000,00
Savin	11.250.000,00	53.437.500,00	56.085.750,00
Fecsa pequeña	6.859.000,00	19.607.879,29	11.398.163,00
Hidroeléctrica Española	9.784.500,00	21.503.497,00	18.663.003,00
Iberduero	18.243.000,00	39.823.842,54	38.344.850,00
Banco Central	21.218.000,00	68.544.836,80	187.761.800,00
Figranvisa	15.203.500,00	34.312.365,50	18.306.534,00

Pamplona, 12 de abril de 1976.—El Secretario de la Junta, Felipe Esparza San Miguel.—1.687-12.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.
Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	102.018.235,57	Capital desembolsado	2.000.000.000,00
Bancos	102.018.235,57	Suscrito	2.000.000.000,00
Cartera de valores	3.549.163.521,86	Fondos y reservas	1.342.791.029,29
Acciones cotizadas	3.387.830.231,30	Reserva legal	928.000.000,00
Acciones no cotizadas	20.897.000,00	Fondo fluctuación de valores	356.500.000,00
Obligaciones cotizadas	97.643.307,39	Fondo regularización de dividendos	4.000.000,00
Obligaciones no cotizadas	3.275.000,00	Reserva voluntaria	49.000.000,00
Acciones valores extranjeros	39.917.983,17	Resultados pendientes de aplicación	7.291.028,29
Deudores	7.927.013,25	Acreedores	14.745.517,18
Otros deudores	7.927.013,25	Dividendos a pagar	10.671.028,43
Diversas	72.267.666,66	Por compras realizadas de valores	307.838,75
Inmovilizaciones	3.000.000,00	Otros acreedores	3.766.850,00
Intangibles	3.000.000,00	Resultados del ejercicio	376.839.691,87
Total	3.734.376.437,34	Total	3.734.376.437,34
Cuentas de orden	1.360.515.900,00	Cuentas de orden	1.360.515.900,00
Total	5.094.892.337,34	Total	5.094.892.337,34

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	14.447.199,52	Ingresos	391.287.091,39
Inmovilizaciones intangibles	5.022.073,38	Cupones y dividendos	86.909.516,88
Pérdida en venta de títulos	3.357.736,89	Beneficio en venta de títulos	299.339.634,38
Pérdida en venta de derechos de suscripción	167.781,93	Beneficio en venta de derechos de suscripción	2.014.249,83
Otros gastos	5.899.607,34	Primas de asistencia a Juntas	80.120,82
Resultados del ejercicio	376.839.691,87	Intereses bancarios	872.289,40
Total	391.287.091,39	Otros ingresos	2.071.280,00
		Total	391.287.091,39

Aplicación de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Remanente de resultados de ejercicios anteriores	7.291.028,29	Aplicación de resultados	384.130.920,16
Resultados del ejercicio	376.839.691,87	Reserva legal	74.000.000,00
Resultados netos en venta de valores	301.353.884,31	Fondo fluctuación de valores	149.000.000,00
Resultados netos ordinarios	75.486.007,56	Dividendo activo	151.666.666,66
Total	384.130.920,16	Participación del Consejo	7.583.333,33
		Resultados pendientes de aplicación	1.880.920,17
		Total	384.130.920,16

Clasificación sectorial de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1975

SECTORES	Valor nominal	Valor de costo	Valor a la cotización media del mes de diciembre de 1975
Bancos Comerciales	158.668.000	1.121.637.680,84	1.811.285.410,70
Bancos Industriales	194.113.500	611.937.904,37	703.639.408,25
Agua	21.100.000	29.962.923,32	27.787.514,05
Electricidad	250.859.000	367.983.615,58	395.806.911,25
Agricultura y Alimentación	30.208.000	68.700.553,66	74.802.852,50
Comercio	15.000.000	12.837.500,00	24.358.250,00
Cementos	11.911.000	33.721.204,30	57.785.530,15
Cerámica y Cristales	7.466.000	48.068.103,20	59.139.400,00
Constructoras	62.800.000	247.695.694,40	590.194.156,50
Inmobiliarias y Urbanizadoras	114.175.000	121.818.998,31	321.487.506,05
Inversión Mobiliaria	180.482.000	258.764.208,43	325.246.603,50
Monopolios	1.450.000	3.802.001,81	4.494.130,00
Papeleras	3.750.000	5.698.639,25	11.090.750,00
Químicas y Textiles	169.168.500	420.526.273,90	723.567.592,20
Mineras	7.725.000	5.580.470,28	13.060.657,50
Siderometalúrgicas	68.203.000	79.884.198,60	108.673.212,25
Industrias del Automóvil	2.500.000	3.838.470,00	3.888.400,00
Construcción Naval	18.198.000	15.068.236,42	16.258.510,00
Telefonía y Radio	7.200.000	14.753.180,00	15.570.800,00
Transportes	4.369.500	11.660.041,92	14.316.630,00
Varios	786.500	5.428.442,27	7.120.240,00
Extranjeros		39.917.983,17	48.791.280,83
Total	1.359.949.000	3.549.163.521,86	5.128.163.545,73

Inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

SOCIEDADES	Valor nominal	Valor de costo	Valor a la cotización media del mes de diciembre de 1975
Banco Central	94.900.000	698.785.350,00	837.450.700,00
Banco de Valencia	37.750.000	349.362.240,00	552.905.300,00
Banco de Fomento	92.350.000	509.306.587,37	604.313.056,85
Dragados y Construcciones	73.500.000	235.853.321,20	544.504.588,50
Compañía Española de Petróleos	148.050.000	361.214.657,50	635.845.140,00

DAURO, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca la Junta general ordinaria de «Dauro, S. A.» que se celebrará el próximo día 2 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Palencia, polígono industrial «Nuestra Señora de los Angeles», en primera convocatoria, y el siguiente día 3, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día.

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Aprobación de la gestión social durante el ejercicio de 1975.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Palencia, 19 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.738-C.

**OCCIDENTE
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cedaceros, 9, Madrid, a las diecisiete horas del día 20 de mayo de 1976.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.
- 2.º Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de beneficios del citado ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 6.º Acuerdos conexos y complementarios.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.937-C.

**INMOBILIARIA UNION DE EMPRESAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

GIJON*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de acuerdo con la legislación vigente, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de mayo del corriente año, sábado, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, paseo de Begoña, 14, 1.º, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.

- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir asistencia suficiente en dicha fecha, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 24 de dicho mes, lunes, a la misma hora y en el mismo lugar, y siempre con el mismo orden del día.

Gijón, 30 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo, Dimas Menéndez.—4.947-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(C. A. M. P. S. A.)**

Enajenación de chatarra existente en Subsidiaria de Cartagena

Detalles sobre la misma, en la central de esta Compañía —Sección de Información—, Capitán Haya, 41, Madrid (20).

Admisión ofertas, hasta el 12 de mayo de 1976.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Secretario general.—1.774-5.

**RESIDENCIA VERANIEGA CAÑICENSE
(REVECA)**

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria para el día 20 de mayo del presente año, a las seis de la tarde, en la avenida de Las Camelias, 42, primero, Vigo, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en el caso de tener que celebrarla en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Revocación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria del día 17 de junio de 1975 y la extraordinaria del 6 de septiembre de 1975.
- 2.º Renovación de la Junta de Consejo por dimisión de la actual.

Vigo, 30 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Iglesias.—1.775-5.

**AUTOPISTAS DE CATALUÑA
Y ARAGON,**

Concesionaria Española, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 25 de noviembre de 1975, que el pago del cupón semestral número uno se efectuará a razón de 437,50 pesetas líquidas por cupón a partir del día 25 de mayo de 1976, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.778-8.

CENTRAL DE VIVERES, S. A.**BARCELONA**

Calle de Valencia, 49-51

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el local social el día 23 de mayo, domingo, a las doce del mediodía, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Estudio y, en su caso, aprobación del balance social cerrado el 31 de diciembre de 1975.
- 3.º Elección de Consejeros para cubrir vacantes producidas en el Consejo.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Asuntos generales.

Barcelona, 1 de abril de 1976.—El Presidente, José Creus Segurañes.—1.779-13.

EL RONQUILLO, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 20 de mayo, a las seis de la tarde, en la Cámara Oficial de Comercio, calle Rodríguez Arias, 6, de Bilbao, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1975.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Examen de las perspectivas futuras de la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

En caso de que por insuficiencia de número de accionistas la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria, lo hará en segunda el mismo día 20 de mayo de 1976, a las siete de la tarde, en el mismo lugar.

Bilbao, 21 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.431-D.

LAGOS DEL SERRANO, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 20 de mayo, a las cinco de la tarde, en la Cámara de Comercio, calle Rodríguez Arias, 6, de Bilbao, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1975.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En caso de que por insuficiencia de número de accionistas la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria, lo hará en segunda el mismo día 20 de mayo de 1976, a las seis de la tarde, en el mismo lugar.

Bilbao, 21 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.432-D.

TABACALERA, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.» sobre resolución del concurso único de 1975 para la provisión de expendedorías vacantes de la clase Especial a instalar en locales de carácter oficial

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», en su sesión de 25 de

marzo pasado, resolviendo el concurso único de expendedorías de 1975, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo de dicho año, correspondiente a las de clase Especial, a instalar en locales de carácter oficial, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Adjudicar o dejar desiertas las expendedorías vacantes de la clase antes mencionada en las provincias convocadas en el concurso que a continuación se indican:

Provincia de Cádiz

Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda (Interior). Doña Nieves Jiménez-Alfaro Gutiérrez.

Provincia de Madrid

Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia (Interior). Don Florencio Cortijo Marín.

Provincia de Sevilla

Facultad de Medicina. Desierta.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—1.448-D.

NAVIERA DEL ATLANTICO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de mayo próximo, martes, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Alcalá, 96, 5.º, en la primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el siguiente día, con sujeción al

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación del Consejo por mitad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Bordes Martín.—4.931-C.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Palacio de las Naciones, avenida de María Cristina —parque de Montjuich—, de esta ciudad, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1975, así como la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Dirección de la Sociedad.
- 2.º Reelección de Consejero.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976 y de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, paseo San Juan, 39, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión, los accionistas poseedores de

diez o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos: Santander, Español de Crédito, Garriga-Nogués, Mas Sardá, Central y Sindicato de Banqueros de Barcelona, para obtener la tarjeta de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de mayo, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria, el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario, se hará público la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válida la misma tarjeta.

Barcelona, 29 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Calviño de Sabucedo y Gras.—1.933-C.

URBANIZADORA NUEVO IGUELDO, SOCIEDAD ANONIMA

(U. N. I. S. A.)

Junta general ordinaria 1976

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Víctor Pradera, 7, el día 19 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda convocatoria el día 20, en lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1976.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Marcha de la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen derecho a asistir a la Junta los que tengan sus títulos inscritos en el libro de socios de la Compañía, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad, sitas en San Sebastián, calle de Víctor Pradera, 7, o en Madrid, calle de Serrano, 92, o en los establecimientos bancarios que tengan depositadas sus acciones.

Madrid, 30 de abril de 1976.—Julían Vallejo Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—4.938-C.

EXPORTADORES DE SHERRY, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de socios, para las dieciocho horas del próximo día 21 del actual, en primera convocatoria, y para veinticuatro horas más tarde, en segunda, en la Casa del Vino, de Jerez de la Frontera, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio comprendido entre 1 de diciembre de 1974 y 30 de noviembre de 1975.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 3 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Díez Lacave.—1.425-D.

PLAYA INGLES, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 21 de mayo de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en los locales de esta Sociedad, sitos en la playa del Inglés, avenida de Italia, número 25 (edificio «Las Arenas») en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, y, al siguiente día, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria. La Junta general tendrá por objeto tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior, para su aprobación, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio económico de 1975.
- 3.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 4.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Guersi Navarro.—1.428-D.

HOTELES OROTAVA-GARDEN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, hotel «Orotava-Garden», Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 26 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas (7 de la tarde), en primera convocatoria, y, si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y resultados, correspondientes al pasado ejercicio de 1975.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 9 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.429-D.

HOTELES LOS GIGANTES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, hotel «Los Gigantes», Puerto de Santiago (Tenerife), el día 30 de mayo del corriente año, a las trece horas (1 de la tarde), en primera convocatoria, y, si fuere del caso, en segunda convocatoria,

al día siguiente (en el mismo mes y año), en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y resultados, correspondientes al pasado ejercicio de 1975.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Designación estatutaria de Consejeros.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores, en su caso.

Puerto de Santiago (Tenerife), 12 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.430-D.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferentes, serie F, 8 por 100, de esta Sociedad, que el cupón número 122 se pagará los días 3 y 4 de mayo próximo, de diez a doce de la mañana, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, 22, con deducción de los impuestos correspondientes.

Pasados dichos días se pagará todos los jueros, no festivos, a las mismas horas. Barcelona, 19 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.789-13.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de bonos de esta Compañía que a partir del día 1 de mayo próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 19 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.781-13.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones, emisión 1971, de esta Compañía que a partir del día 5 de mayo próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Popular Español.
Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 19 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.782-13.

COMPANIA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A.

BILBAO

Ampliación de capital social Suscripción de acciones

De acuerdo con lo aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de marzo pasado, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a ampliar el capital social de la Compañía

en 27.061.500 pesetas (veintisiete millones sesenta y un mil quinientas pesetas), mediante la emisión y puesta en circulación de 54.123 nuevas acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, números 460.040 al 514.171, para que los tenedores de las acciones números 1 al 460.048, ambas inclusive, puedan suscribir dos nuevas acciones por cada diecisiete antiguas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. La emisión se realizará con cargo a la cuenta de regularización y libre de gastos para el suscriptor.

2. La suscripción deberá efectuarse dentro del plazo comprendido entre los días 15 de mayo al 15 de junio de 1976, mediante la entrega del cupón número 45 de las que respectivamente son titulares.

3. Las acciones que se emiten serán de 500 pesetas nominales cada una y tendrán los mismos derechos político-económicos que las anteriores, participando en los resultados del ejercicio que se iniciará el 1 de enero de 1977.

4. Se entenderá que renuncian a su derecho de suscripción preferente los accionistas que no ejerciten dentro del plazo señalado, quedando las acciones que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración.

5. Esta suscripción de las nuevas acciones deberá efectuarse por mediación de los Bancos Urquijo, de Madrid, e Hispano Americano, Bilbao y Vizcaya, de Bilbao.

Bilbao, 30 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.952-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, avenida de José Antonio, número 32, novena planta, el miércoles día 19 de mayo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el jueves día 20, a la misma hora y en el mismo lugar:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.

2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.

4.º Proposiciones del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1976.

6.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Madrid, 30 de abril de 1976.—Ramón Varela Pol.—4.954-C.

CARTERA DE INVERSIONES BANCOCBAO, S. A.

(CARTINBAO)

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, no habiéndose formalizado hasta la fecha tarjetas de asistencia en número suficiente para alcanzar las proporciones de asistencia exigidas por la Ley y los Estatutos sociales, en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 8, sábado, del presente mes de mayo, a las doce y media, en los locales del cine «Filarmonica», calle Marqués del Puerto, número 2, de esta capital. Serán

válidas para este acto las tarjetas expedidas para la primera convocatoria.

Bilbao, 3 de mayo de 1976.—El Presidente.—4.955-C.

MAJORICA HEUSCH, S. A. INDUSTRIA ESPAÑOLA DE PERLAS IMITACION

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, radicado en Manacor (Vía Roma, 52), el día 24 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el siguiente día 25, en la hora y domicilio indicados, para deliberar y resolver sobre el orden del día que a continuación se expresa:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios relativos al ejercicio de 1975.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el indicado año.

3.º Inclusión en los Estatutos sociales de una segunda disposición transitoria, en el sentido de conceder al Consejo de Administración las facultades que confiere el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para que dicho Consejo, en consecuencia, pueda modificar cada vez que sea preciso el artículo 5.º de los Estatutos sociales, alusivo al capital social.

4.º Renovación o reelección, si procede, de Consejeros, o si la Junta lo decide.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Los documentos concernientes a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Manacor, 29 de abril de 1976.—El Presidente, Ignacio Joaniquet Sirvent.—4.956-C.

REVESTIMIENTOS Y DEPOSITOS, S. A.

FUENMAYOR

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 19 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.

2.º Ruegos y preguntas.

Fuenmayor, 29 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Sáenz de Cabezón.—4.957-C.

ASPE MADRID, S. A.

El Administrador general único de esta Sociedad, en cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, a las doce horas del

día 20 de mayo, en primera convocatoria, y, para el caso de que no hubiese quórum, en segunda convocatoria, el siguiente día, 21 de mayo, a las doce horas treinta minutos.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1975.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha designada.

Caso de no poder asistir a dicha Junta, los accionistas podrán hacerse representar por otro señor accionista, previa comunicación por carta dirigida al Administrador único, con anterioridad a la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—4.959-C.

AUTOBUSES INTERURBANOS, S. A. (INTERBUS)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en San Sebastián, calle de Peñaflores, número 6, segundo, el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 26, a la misma hora, en segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1975, proceder a la renovación de Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, con antelación de cinco días a la fecha de la reunión, hayan efectuado el depósito de sus acciones o de los resguardos de los establecimientos de crédito en que los tengan depositados, en la Caja social, sita en la calle de Peñaflores, 6, de San Sebastián.

San Sebastián, 29 de abril de 1976.—El Director-Gerente, Francisco Allende Ordóñez.—4.962-C.

TALLERES GRAFICOS IBERO-AMERICANOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Calabria, 235-239, el próximo día 25 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

5.º Traslado de domicilio social.

Barcelona, 27 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Estrada Herrero.—4.967-C.

REFRACTARIOS SANT-YAGO, S. A. SANTIAGO DE COMPOSTELA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de Juntas de la fábrica, en Sisalde (Bastavales), el día 20 de mayo de 1976, a las doce horas, en

primera convocatoria, y, en caso de no reunirse el número suficiente, se celebrará al día siguiente, a la misma hora y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Reducción del capital social.
2. Aumento del capital social.

Santiago de Compostela, 28 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Parga Pondal.—1.771-2.

INMOBILIARIA ASTURIANA, S. A.

OVIEDO

En virtud de lo que previene el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 19 de mayo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, 20 de mayo, a las doce de la mañana, en segunda, y se celebrará en el domicilio social (Fruela, número 11), con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria y balance y cuentas en 31 de diciembre de 1975, reelección de dos Consejeros y designación de los censores de cuentas.

Para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en las Cajas de esta Sociedad o en un establecimiento bancario y presentar los títulos o resguardos en las oficinas de esta Entidad, cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la misma.

Oviedo, 23 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Zaldívar Pando.—1.772-4.

ACEROS DE LLODIO, S. A.

Capital social desembolsado: 450.000.000 de pesetas

Objeto social: Fabricación y venta de aceros especiales

LLODIO (ALAVA)

Domicilio: Barrio Gardea, Tres Cruces, 8

Emisión de obligaciones convertibles en acciones

El Consejo de Administración de «Aceros de Llodio, S. A.», facultado por la Junta general extraordinaria de accionistas del día 22 de abril de 1976, y contando con la expresa autorización de la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda, una vez cumplidos los trámites que a tal efecto establece el Decreto 1729/1961, de 6 de septiembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de dicho mes, lleva a efecto el acuerdo de la Junta, mediante una emisión de obligaciones títulos de renta fija, con el carácter de convertibles en acciones, y que, a tenor de la mencionada autorización, en orden a cumplimentar los datos enumerados en el artículo 116 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, tiene las siguientes condiciones y datos específicos:

Cantidad nominal de la emisión: Pesetas 225.000.000.

Número de títulos que representa: 225.000.

Importe nominal de cada título: 1.000 pesetas.

Carácter de los títulos: De una sola serie, simples y convertibles en acciones.

Tipo de emisión: A la par, con desembolso del 100 por 100 por el obligacionista, en el momento de suscribir.

Tipo de interés anual: 9,109 por 100 bruto, que representa el 9 por 100 neto, por tener concedida la Sociedad emisora una desgravación del 95 por 100 que afecta al Impuesto sobre las Rentas del Capital,

según la Orden ministerial de 17 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre).

Vencimiento de cupones: Semestral.

Primer cupón: Se pagará el 5 de noviembre de 1976, con devengo desde el primer día siguiente al de la suscripción.

Amortización de los títulos: Los que no sean objeto de conversión, de acuerdo con los términos y condiciones señalados posteriormente, serán recogidos por la Sociedad emisora, a la par, el día 5 de mayo de 1981, pudiendo anticiparse la amortización, antes de dicha fecha, por los modos que señala el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas, no antes del 21 de mayo de 1978.

Condiciones especiales

A) De suscripción: Se confiere derecho preferente de suscripción de estas obligaciones a los accionistas de la Sociedad «Aceros de Llodio, S. A.», tenedores de acciones números 1/900.000, ambos inclusive, en la proporción de una obligación por cada cuatro de las que posean, durante el período comprendido desde el 5 hasta el 20 de mayo de 1976, inclusive, contra entrega o estampillado (acreditado por Entidad bancaria o Bolsa de Bilbao) del cupón número 7. No siendo negociable el ejercicio del derecho, serán desechados los restos deducidos (inferiores a cuatro), una vez establecida la proporcionalidad correspondiente a cada tenedor de acciones que solicite la suscripción.

Las obligaciones no suscritas por accionistas, en virtud del derecho preferente que se les confiere, quedarán a disposición del Consejo de Administración, para su colocación posterior en el sector privado, Sociedades de Cartera, Fondos de Inversión, etc.

La suscripción se efectuará a partir del día 5 de mayo de 1976, por mediación de las Entidades bancarias: Banco Español de Crédito, Exterior de España, Mercantil e Industrial y Vizcaya, o directamente con la Sociedad emisora, y finalizará una vez colocados todos los títulos con la mediación de la Entidad colaboradora, aseguradora de la emisión.

B) Convertibilidad: Se ofrecen, a este respecto, tres opciones:

Primera opción: Canje de obligaciones a su valor nominal por acciones que se podrán suscribir desde el 5 al 15 de noviembre de 1976, ambos inclusive, al cambio de cotización en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1976, con una baja del 12 por 100 sobre dicho cambio expresado en pesetas, o bien al cambio fijo del 200 por 100, según preferencia del titular de las obligaciones.

Las nuevas acciones procedentes de esta conversión tendrán derechos políticos y económicos a partir del 16 de noviembre de 1976.

Segunda opción: Canje de obligaciones a su valor nominal por acciones, que se podrán suscribir desde el 5 al 20 de mayo de 1977, ambos inclusive, al cambio medio de cotización en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante los meses de febrero, marzo y abril de 1977, con una baja del 15 por 100 sobre dicho cambio medio, expresado en pesetas.

Las nuevas acciones procedentes de esta segunda conversión tendrán derechos políticos y económicos a partir de 1 de junio de 1977.

Tercera opción: Canje de obligaciones a su valor nominal por acciones, que se podrán suscribir desde el 5 hasta el 20 de mayo de 1978, ambos inclusive, al cambio medio de cotización en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante los meses de febrero, marzo y abril de 1978, con una baja del 15 por 100 sobre dicho cambio medio, expresado en pesetas.

Las nuevas acciones tendrán derechos políticos y económicos desde el día 1 de junio de 1976.

Para las tres opciones, por tanto, la conversión se efectuará dividiendo el valor nominal de las obligaciones objeto de canje en cada caso específico, estimadas a la par, por el tipo de cambio de las acciones a tenor de lo expresado arriba para cada una de las opciones.

Para la fracción sobrante, en su caso, podrá suscribirse una acción más, y la diferencia será satisfecha por el obligacionista que ejercite su derecho de opción, en efectivo.

En ningún caso podrán convertirse obligaciones por acciones a un valor inferior al nominal de éstas.

Las obligaciones objeto de conversión serán recogidas por la Sociedad emisora, según preceptúa el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas.

C) Cláusula antidilución: Para el supuesto de que se produzca una ampliación de capital durante cualesquiera de los periodos señalados para el conjunto del cambio medio en las distintas opciones de canje, se aplicará, al cambio medio, el coeficiente reductor que resulte habida cuenta de la fecha del inicio de la supuesta ampliación intermedia, es decir:

C = Cotización media de las acciones en el trimestre anterior a la fecha de inicio de cada conversión.

D = Número de días desde el inicio del trimestre antedicho hasta el primer día de la ampliación de capital intercalada en dicho trimestre.

T = Total días desde el periodo trimestral tomado para el conjunto del cambio.

$$\text{Cláusula antidilución} = C \times \frac{D}{T}$$

Admisión a cotización: Se solicitará oportunamente la admisión a cotización en la Bolsa de Comercio de Bilbao, sin perjuicio de extenderla, mediante facultad expresa del Consejo a tal efecto, a las restantes Bolsas de Comercio del país.

Sindicato de Obligacionistas: Las normas referentes al régimen de dicho Sindicato, que han sido aprobadas por la Junta general extraordinaria, serán incorporadas a la escritura de emisión en la que se recoge el contenido primordial de los preceptos legales al efecto, sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Sociedades Anónimas.

Comisario: Como Presidente del Sindicato de Obligacionistas, con las facultades conferidas en la escritura de emisión, ha sido nombrado don Agustín Gómez Acebo y Muriedas, domiciliado en Madrid, con documento nacional de identidad número 2.143.796.

Seguro de la emisión: Se ha designado como Entidad colaboradora, que actúa en comisión de servicios para la colocación de los títulos, a «Viada & Gómez Acebo, Sociedad Anónima», en Madrid, con domicilio en calle Núñez de Balboa, número 48, que también interviene como aseguradora de la emisión.

Autorización por la Dirección General de Política Financiera de fecha 28 de abril de 1976.

Llodio, 28 de abril de 1976.—1.773-4.

NALCO ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Juntas generales ordinaria
y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con fecha 30 de abril último, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta ciudad el día 25 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 26, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2) Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia.

3) Aplicación de resultados.

4) Nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5) Designación de censores de cuentas para el ejercicio actual.

6) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebra.

El Consejo de Administración ha acordado asimismo convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria, en primera convocatoria, en la misma fecha 25 de mayo próximo, o en segunda convocatoria, al día siguiente, 26, para deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1) Adaptación del objeto social y siguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

2) Examen y autorización, en su caso, de la ampliación de capital de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3) Examen y aprobación de la nueva política de la Sociedad sobre exportaciones, crédito y transferencia de tecnología.

4) Facultar al Consejero Gerente para formalizar los acuerdos en uso de las autorizaciones que se le concedan en la Junta.

5) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebra.

Barcelona, 3 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración.—4.968-C.

IMARCO, S. A.

INSTALACIONES Y MATERIALES
DE CONSTRUCCION, S. A.

Esta Sociedad convoca a todos los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Carlota Navarrete, 21, de San Pedro de Alcántara (Málaga), para el día 21 de mayo de 1976, a las diez de la mañana, y en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 de mayo del mismo año, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

2.º Aprobación del balance de situación y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975.

3.º Examen de la situación financiera al día de la fecha.

4.º Renovación o reelección del Consejo de Administración de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

San Pedro de Alcántara, 27 de abril de 1976.—El Presidente, Conrado San Martín Prieto.—1.784-8.

TRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, C. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 17 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18, en segunda, en la sala de juntas de la «Compañía Viguesa de Panificación, S. A.», en calle de Cachamuña, número 3, de Vigo, para tratar y resolver del siguiente asunto:

Unico.—«Acuerdo sobre las condiciones para la reversión concesional de las líneas tranviarias a la Administración concedente».

Los señores accionistas habrán de efectuar sus depósitos hasta el día 13 de mayo próximo, en horas hábiles, en las oficinas de la «Compañía Viguesa de Panificación, S. A.», calle de Cachamuña, número 3, de Vigo, utilizadas provisionalmente y a este único efecto.

Vigo, 29 de abril de 1976.—El Vicepresidente, Antonio Valcarce Reboreda. 1.785-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).